

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Fiesta de las Luminarias que se celebra por primera vez en la Provincia entre los días 18 y 26 de diciembre de 2022 en la ciudad de Ushuaia. La fiesta de las Luminarias o Janucá es una celebración con 2200 años de historia que recuerda un milagro de la tradición Judía en el cual se mantuvo encendida una lámpara de aceite durante ocho días, como símbolo de la permanencia de la Fé y la cultura.

Artículo 2º.- Reconocer la labor de la Asociación Comunidad Judía de Tierra del Fuego y del Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall Meyer en la organización de la celebración que integra a la comunidad y los credos en este alegre evento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 432 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo